

MECATRÓNICA INDUSTRIAL

TÍTULO:	Técnico Superior en Mecatrónica Industrial (IMA03S)	 MANTENIMIENTO Y SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN
GRADO:	Superior	
DURACIÓN:	2.000 horas (1.620 en un centro educativo y 380 en centro de trabajo)	
COMPETENCIA GENERAL	La competencia general de este título consiste en configurar y optimizar sistemas mecatrónicos industriales, así como planificar, supervisar y/o ejecutar su montaje y mantenimiento, siguiendo los protocolos de calidad, de seguridad y de prevención de riesgos laborales y respeto ambiental	

Fecha de implantación: curso 2014/2015

Sustituye al CF de Grado Superior **Diseño en Fabricación Mecánica**
REQUISITOS DE ACCESO

- Acceso Directo
 - Título de Bachiller o Segundo de Bachillerato de cualquier modalidad de Bachillerato experimental.
 - Título de Técnico Superior o Especialista.
 - Curso de Orientación Universitaria. (COU) o Preuniversitario superados.
 - Titulación Universitaria o equivalente.
- Prueba de acceso
 - Acceso mediante prueba a los Ciclos Formativos de Grado Superior

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Este/a profesional será capaz de:

- Configurar sistemas mecatrónicos industriales, seleccionando los equipos y elementos que las componen.
- Planificar el montaje y mantenimiento de sistemas mecatrónicos industriales: maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas de producción, entre otros, definiendo los recursos, los tiempos necesarios y los sistemas de control.
- Supervisar y/o ejecutar los procesos de montaje y mantenimiento de sistemas mecatrónicos industriales, controlando los tiempos y la calidad de los resultados.
- Supervisar los parámetros de funcionamiento de sistemas mecatrónicos industriales, utilizando instrumentos de medida y control y aplicaciones informáticas de propósito específico.
- Diagnosticar y localizar averías y disfunciones que se produzcan en sistemas mecatrónicos industriales, aplicando técnicas operativas y procedimientos específicos, para organizar su reparación.
- Elaborar los procedimientos de aprovisionamiento y recepción de repuestos y consumibles, a partir de la documentación técnica, para el mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas de producción.



- Poner a punto los equipos, después de la reparación o montaje de la instalación, efectuando las pruebas de seguridad y funcionamiento, las modificaciones y ajustes necesarios, a partir de la documentación técnica, asegurando la fiabilidad y la eficiencia energética del sistema.
- Programar los sistemas automáticos, comprobando los parámetros de funcionamiento y la seguridad de la instalación, siguiendo los procedimientos establecidos en cada caso.
- Supervisar o ejecutar la puesta en marcha de las instalaciones, ajustando los parámetros y realizando las pruebas y verificaciones necesarias, tanto funcionales como reglamentarias.
- Elaborar planos y esquemas con las herramientas informáticas de diseño, para actualizar la documentación y reflejar las modificaciones realizadas.

Estas enseñanzas incluyen además los conocimientos necesarios para: llevar a cabo las actividades de **nivel básico de prevención de riesgos laborales** según el REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, BOE 31 de enero 1997 (núm. 27).

SALIDAS PROFESIONALES

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en empresas, mayoritariamente privadas, dedicadas al desarrollo de proyectos, a la gestión y supervisión del montaje y mantenimiento de sistemas mecatrónicos o instalaciones de maquinaria, equipo industrial y líneas automatizadas, bien por cuenta propia o ajena.

Puestos de trabajo que puede desempeñar

- Técnico en planificación y programación de procesos de mantenimiento de instalaciones de maquinaria y equipo industrial
- Jefe de equipo de montadores de instalaciones de maquinaria y equipo industrial.
- Jefe de equipo de mantenedores de instalaciones de maquinaria y equipo industrial.

OTRAS SALIDAS

- Cursos de especialización profesional.
- Cursar otro Ciclo de Formación Profesional de Grado Superior con la posibilidad de establecer convalidaciones de módulos de acuerdo a la normativa vigente.
- Cursar Enseñanzas Universitarias con la posibilidad de establecer convalidaciones de acuerdo con la normativa vigente.

MÁS INFORMACIÓN

- Real Decreto 1576/2011, de 4 de noviembre por el que se establece el Título Técnico Superior en Mecatrónica Industrial (BOE 10 de diciembre)
- DECRETO 56/2013, de 22 de agosto, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Mecatrónica Industrial en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 28 de Agosto)



PLAN DE ESTUDIOS SALIDAS PROFESIONALES

1º Curso (960 horas)	
MÓDULOS PROFESIONALES	Centro educativo (Horas / semana)
0935. Sistemas mecánicos.	5
0936. Sistemas hidráulicos y neumáticos.	4
0937. Sistemas eléctricos y electrónicos.	8
0938. Elementos de máquinas	2
0939. Procesos de fabricación.	5
0940. Representación gráfica de sistemas mecatrónicos.	3
0946. Formación y orientación laboral.	3

2º Curso (1040 horas)		
MÓDULOS PROFESIONALES	Centro educativo 1º y 2º Trimestre (Hs/semana)	Centro de trabajo 3º Trimestre (Horas)
0941. Configuración de sistemas mecatrónicos.	7	
0942. Procesos y gestión de mantenimiento y calidad.	6	
0943. Integración de sistemas.	11	
0944. Simulación de sistemas mecatrónicos.	3	
0945. Proyecto de mecatrónica industrial.		30
0947. Empresa e iniciativa emprendedora.	3	
0948. Formación en centros de trabajo.		380



CIFP Simón de Colonia
Burgos



SIMÓN DE COLONIA C.I.F.P. BURGOS

✉ Francisco de Vitoria S/N 09006
Burgos

☎ 947245305 / 📠 947245306

<http://www.simondecolonia.net>

cifp-simon.colonia@jcy.l.es



Somos
enseñanza
pública



Education and Culture DG
Lifelong Learning Programme



Europa impulsa
nuestro crecimiento



Junta de
Castilla y León